MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
SECCION ARCHIVO GENERAL
FOLIO
30

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
DE TUCUMAN
SET 1976
Exp. Nº 6749
M. G. E. - INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

SP.

INTENDENCIA

ORDENANZA Nº 30

San Miguel de Tucumán, 1 de Setiembre de 1976

VISTO:

El proyecto de Ordenanza Fiscal Anual, elevado oportunamente al Superior Gobierno de la Provincia para su aprobación, y la respectiva autorización conferida por Decreto Nº 2.356/14 (SSG) de fecha 31 de Agosto de 1976,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º.- Apruébase y pónese en vigencia a partir de la fecha, el Proyecto de Ordenanza Fiscal Anual transcripto de folios 395 a 452 del libro copiador de Notas Nº 2 de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

LORENZO ANADON
SECRETARIO de ECONOMIA y HACIENDA
Municipalidad de S. M. de Tucumán

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
INTENDENCIA

SERGIO RICARDO LOPEZ CAMPO
CORONEL
INTENDENTE MUNICIPAL

Ver Ord. 36-76.-
Ver Ord. 46-76